

Circular nº 33/2021

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO

Prueba Puntuable del Ranking Nacional Senior Femenino y Ranking Mundial Femenino

Isla Canela Golf. 25 - 27 de junio de 2021

LUGAR:

ISLA CANELA GOLF

Calle Golf, s/n

21400 Ayamonte – HUELVA

Tels.: 959 47 78 78 / 959 47 72 63

Email: golf@islacanela.es

Web: <https://www.golfislacanela.com/>

SITUACIÓN Y ACCESO

FECHAS:

25, 26 y 27 de junio de 2021

ENTRENAMIENTO:

Las jugadoras participantes podrán entrenar gratuitamente el día **24 de junio** previa petición de hora a la oficina del club por email (golf@islacanela.es), una vez publicado el listado de participantes.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online / Entries online**” del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente a la COVID19. Accede a la [Normativa Competición Oficial Competición RFEG](#)

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del día 8 de junio de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles 9 de junio de 2021.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de

reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera (23 de junio)** de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

A partir del **lunes 14 de junio de 2021**, solamente permanecerán en lista de espera las jugadoras que hayan confirmado su disponibilidad para jugar por email a elena.vecino@rfegolf.es. Las jugadoras que no realicen este trámite, serán dadas de baja definitivamente ese día.

RANKING NACIONAL:

Recordamos que, según se establece en la Circular Nº 57/2020, las vueltas de las participantes que hayan jugado en buggie no serán válidas para puntuar en el Ranking Nacional Senior Femenino 2021.

REGISTRO Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadoras se realizará el 24 de junio a la entrada del club sede del torneo entre las 8:00 y las 14:00 horas. La jugadora deberá presentar el **test COVID negativo requerido**, la **Declaración Responsable** (pág. 5 y 6) y el **Formulario de Localización Personal** (pág. 7) debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Asimismo, podrá acreditar a un único acompañante que también deberá presentar personalmente toda esta documentación. **Una vez acreditada, deberá abonar en la tienda 75,00 Euros** en concepto de derechos de inscripción. Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

Técnicos, personal federativo o directivo y prensa, deberán acreditarse a su llegada en la oficina del torneo, presentando la documentación requerida para el registro, antes de poder acceder al resto de la instalación.

REGLAMENTO: Páginas 6 y 7 de esta Circular. **No están permitidos los caddies.**

CARRITOS ELÉCTRICOS Y BUGGIES:

El club dispone de un mínimo número de buggies y tiene disponibilidad de carritos eléctricos.

La reserva de **carritos eléctricos** deberá efectuarse a José M^a Laguna mediante envío de email a infobcsgolf@gmail.com o por teléfono al 656 910 089 (precio: 15€ por carrito y día). Ambas reservas deberán efectuarse **a partir del 9 de junio de 2021, una vez publicado el listado de admitidas**. Las adjudicaciones se harán por riguroso orden de petición.

La reserva de buggies se realizará a golf@islacanela.es. Para optimizar el número de buggies disponibles en el club, en caso de haber varias peticiones de jugadoras de un mismo partido, éstas serán agrupadas para utilizar el mínimo número de buggies.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley

Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 12 de mayo de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO PARTICIPANTE/ACOMPañANTE EN EL CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO 2021

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre
propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia
federada número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto
como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente

documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el GRAN PREMIO SENIOR FEMENINO 2021, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de 2021

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

☐ SÍ ☐ NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID19?

☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En _____ a _____ de _____ de 2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR FEMENINO

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las Jugadoras aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España. Todas las participantes deberán tener licencia en vigor expedida por la RFEG., que cumplan como mínimo **50 años** en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a 26,4 .

El Campeonato de España Individual Senior Femenino lo disputarán las **117 jugadoras**, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Se autoriza el uso de coches de golf a las participantes.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 2ª vuelta se realizará un corte que lo pasarán las **60** primeras clasificadas y empatadas en el puesto **60º**.

Las salidas se efectuarán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) y de Campeona de España Sénior, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los demás puestos, éstas se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde. *(en clasificaciones scratch ganará el hándicap de juego más alto y en clasificaciones hándicap ganará el hándicap de juego más bajo).*

Campeona de España Sénior se considera a la ganadora absoluta de la prueba, de nacionalidad española.

CATEGORÍAS: Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el Sistema de hándicaps EGA:

1ª Categoría: Competidoras con cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 4,5 o superior

3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 11,5 o superior.

4ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 18,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis Jugadoras inscritas.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Caddies Condición de la Competición:

Regla Local Modelo H-1.1 . La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Premios: La Campeona y Subcampeona de España Sénior recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a las siguientes clasificadas:

- 3ª Clasificada Scratch
- Ganadoras Scratch de 2ª, 3ª y 4ª categoría
- Ganadoras hándicap de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría
- 1ª clasificada Scratch mayores de 60 años (mínimo 6 jugadoras)
- 1ª clasificada Scratch mayores de 70 años (mínimo 6 jugadoras)

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo siempre los premios Scratch sobre los hándicaps, y los premios de categorías de rango superior sobre los premios de categoría de rango inferior. Es decir, los de las tres primeras clasificadas Scratch prevalecen sobre los demás y los de categorías bajas sobre los de las altas. En caso de haber corte para la tercera jornada, en las categorías afectadas por el corte, el premio hándicap se otorgará según la clasificación tras las dos primeras jornadas.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CPTO. DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO

Isla Canela Golf, 25 al 27 de Junio del 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
TARJETA DE CRÉDITO:	Vencimiento:
Jugadora (1)	
Jugadora (2)	

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Habitación 3 personas	Desayuno
HOTEL ISLA CANELA GOLF En el mismo Campo de Golf. Golf, Restaurante, Cafetería, piscina, parking.	4 ****	85 €/noche Con IVA	110 €/noche Con IVA	140 €/noche Con IVA	INCLUIDO
APARTAMENTOS ISLA CANELA GOLF A 5 minutos en coche del Golf. Piscina, parking.	3 llaves		2 dormitorios, baño, aseo, cocina y útiles 100 €/n Con IVA	2 dormitorios, baño, aseo, cocina y útiles 100 €/n Con IVA	12 €/persona En Hotel Isla Canela Con IVA

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

Hemos seleccionado estos establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles, a fecha de hoy.

TARIFAS: si por un casual, más adelante, alguna de estas tarifas fuera inferior a las que figuran, se las aplicaríamos al confirmarle este alojamiento.

ESTABLECIMIENTO: _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Hab. Doble: _____ Hab. Doble (cama matrimonio): _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: Hasta agotar estos alojamientos

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos de la RFEG.